

Declaración del Comité Olímpico Cubano



**Comité
Olímpico
Cubano**

Declaración del Comité Olímpico Cubanos

Declaración del Comité Olímpico Cubano

En mayo de 2024, la prensa internacional informó sobre la conformación del Equipo Olímpico de Refugiados (EOR) para los Juegos Olímpicos de París 2024, en el que fueron incluidos injustificadamente dos deportistas cubanos.

El EOR fue presentado públicamente como un conjunto de jóvenes deportistas “desarraigados por la guerra o la persecución”.

Desde ese momento, de forma seria y respetuosa, hemos estado en comunicación con el Comité Olímpico Internacional (COI), para que esta lamentable situación fuera esclarecida, teniendo en cuenta que los directivos del COI reconocen que ninguno de esos deportistas cubanos es desarraigado por la guerra o perseguido.

La decisión de incluir a los deportistas cubanos en el EOR fue adoptada de espaldas al Comité Olímpico Cubano y con el claro objetivo de atacar la imagen del movimiento deportivo nacional, que tanta gloria ha

dado a nuestro pueblo.

De forma diáfana informamos al COI que el COC apoya la idea con la que fue concebido originalmente el EOR en 2015; así como que no teníamos nada en contra de los deportistas cubanos, como tampoco lo tenemos contra otros muchos deportistas y entrenadores cubanos que viven o desarrollan sus carreras deportivas en otros países.

En ese contexto, y animados por encontrar una solución constructiva, informamos oficialmente al COI nuestra disposición como Comité Olímpico Nacional a permitir la participación de estos deportistas en los Juegos Olímpicos, representando a los países donde residen, y a los cuales en ocasiones han representado en competencias internacionales.

Lamentablemente, uno de los dos deportistas incluidos ahora en el EOR ha realizado declaraciones políticas irrespetuosas y falaces contra su país, su pueblo y el movimiento deportivo que le permitió ser campeón olímpico en Tokio 2020.

Esto confirma las preocupaciones de Cuba sobre la verdadera motivación política de la inclusión de atletas de origen cubano en el EOR, si bien directivos del COI aseguraron que los referidos deportistas no harían declaraciones de esta naturaleza.

Lo anterior es una violación de la Carta Olímpica y de las reglas que establece el COI para todos los deportistas que participan en los Juegos Olímpicos.

Ante esta realidad, y teniendo en cuenta que el COI no se ha pronunciado sobre nuestro más reciente mensaje al respecto, el COC se ve en la obligación de informar públicamente esta situación y exigir la inmediata expulsión del referido deportista de los Juegos Olímpicos de París 2024, según las normas que rigen el Movimiento Olímpico Internacional.

El COC reitera su más enérgico rechazo a la inclusión de deportistas cubanos en el EOR, como parte de la manipulación política del deporte.

El Movimiento Deportivo Cubano exige al COI que cumpla con sus responsabilidades de hacer valer los principios del olimpismo.

COMITÉ OLÍMPICO CUBANO

París, 23 de julio de 2024

(Tomado de MinRex)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/360804-declaracion-del-comite-olimpico-cubano>



Radio Habana Cuba